

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 913

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Impreso el día 20 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2010

SUMARIO: **Tercer** Congreso Iberoamericano de Filosofía de la Ciencia y de la Tecnología, que se realizará del 6 al 9 de septiembre de 2010 en Buenos Aires, Argentina. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Bianchi**. (4.446-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el III Congreso Iberoamericano de Filosofía de la Ciencia y de la Tecnología, a realizarse del 6 al 9 de septiembre del año 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 5 de agosto de 2010.

Graciela M. Giannettasio. – Carmen R. Nebreda. – Jorge J. Cardelli. – Enrique L. Thomas. – Lucio B. Aspiazu. – María J. Acosta. – Raúl E. Barrandeguy. – Miguel Á. Barrios. – Hugo Castañón. – Margarita Ferrá de Bartol. – Mario R. Fiad. – Christian A. Gribaudo. – Fernando A. Iglesias. – Mario H. Martiarena. – Adriana V. Puiggrós. – Mónica L. Torfe.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el III Congreso Iberoamericano de Filosofía de la Ciencia y de la Tecnología, a realizarse del 6 al 9 de septiembre del año 2010, en Buenos Aires, República Argentina.

Ivana M. Bianchi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el III Congreso Iberoamericano de Filosofía de la Ciencia y de la Tecnología, a realizarse del 6 al 9 de septiembre de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires organizado por la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional del Litoral, la Universidad Nacional de Tres de Febrero, la Universidad Nacional de Quilmes, la Sociedad Argentina de Análisis Filosófico, el Centro de Investigaciones Filosóficas y el Centro de Estudios Filosóficos (CEFILE). Con el objeto de convocar e integrar a investigadores y estudiosos de áreas temáticas afines a filosofía de la ciencia y la tecnología, y para contribuir a la producción de excelencia y consolidación de una comunidad iberoamericana. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

Graciela M. Giannettasio.